

COMENTARIO

El neoextractivismo ensombrece la transición energética del siglo XXI. El caso del salar Salinas Grandes y la laguna de Guayatayoc en el noroeste argentino

Tatiana Pizzi Reynoso*

Resumen

El trabajo analiza la relación conflictiva entre la actual transición energética global y sus consecuencias para la industria extractiva del litio desde un enfoque integrado de economía y ecología políticas. A partir del caso del Salar de Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc en el noroeste de Argentina, se identifican las relaciones de poder arraigadas en la actividad económica y en las instituciones locales que perpetúan el eco-colonialismo en la región y la reacción de las comunidades locales indígenas.

Palabras claves: comunidades locales – litio – pueblos indígenas – economía política – ecología política – relaciones de poder – extractivismo.

Neo-extractivism overshadows the energy transition of the 21st century The case of the Salinas Grandes salt flat and the Guayatayoc Lagoon in Northwestern Argentina.

Abstract

The paper analyzes from an integrated approach of political economy and political ecology the conflictive relationship between the current global energy transition and its consequences for the lithium extractive industry. From the Salinas Grandes salt flat and Guayatayoc Lagoon case in northwestern Argentina, the power relations rooted in economic activity and in local institutions that perpetuate eco-colonialism in the region are identified as well as the reaction of local indigenous communities.

Key Words: Local communities – lithium – indigenous peoples – political economy – political ecology – power relations – extractivism.

TRABAJO RECIBIDO: 02/11/22 TRABAJO ACEPTADO: 12/12/22

* Maestranda en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Sussex, Reino Unido. Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Funcionaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Mail de contacto: tatianapizzir@gmail.com. ORCID: 0000-0002-7942-6973



Introducción

Al entrar en una transición hacia una economía baja en carbono, se identifica la alta dependencia que se genera a nivel mundial de las nuevas tecnologías, principalmente asociadas al almacenamiento de energía para equilibrar los momentos de alta producción a partir de fuentes renovables y los momentos de alto consumo (Soto Hernández y Newell, 2022). En este contexto, el litio se ha convertido en un elemento vital para nuestro nuevo estilo de vida, asociado fundamentalmente a las industrias tecnológicas y de electromovilidad, por su gran capacidad de almacenamiento y su inigualable ligereza, muchas veces apodado “oro blanco” (Kazimierski, 2019).

La manera más rentable de extraer litio es a través de las salmueras en aquellos ríos o lagos con un alto porcentaje de sal. Para dicha actividad, se incurre en el proceso evaporítico por el cual se evapora el agua y se la separa del cloruro de litio. Las mayores reservas en salmueras a nivel mundial para extraer litio se encuentran en lo que se conoce como el “Triángulo del Litio”, integrado por el desierto del norte de Chile, el sur de Bolivia y el noroeste de Argentina. La transición energética ha provocado en esta región una aceleración del hiperextractivismo liderado por empresas transnacionales (ETN) asociadas a este nuevo “commodity verde” (Cramer, Smeets, Van Hoey & Wiebes, 2022).

Sin embargo, la extracción de commodities verdes también puede reproducir “las cargas desiguales de salud ocupacional y contaminación ambiental que se encuentran en industrias análogas” (Newell, 2012, pág. 90). De esta forma, el nuevo paradigma de transición energética puede reforzar viejos patrones coloniales, de explotación y extractivos, mostrándose incapaz de abordar las injusticias sociales y ambientales.

Este ensayo investigará el caso del proyecto extractivo de litio en la Cuenca de Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc en Argentina, desde un enfoque integral de economía y ecología políticas, centrándose en las relaciones de poder insertas en la economía y las instituciones, características del actual paradigma económico-ambiental post neoliberal (McAfee, 1999).

1.- Economía política y ecología política: un marco integrado

Según Soto Hernández y Newell (2022), tanto la economía política como la ecología política son “claves para comprender y comprometerse con las formas en que las dinámicas del cambio climático moldean y son moldeadas por el mundo rural” (pág. 948). Ambos enfoques surgen como respuesta crítica al discurso económico convencional, caracterizado principalmente por un discurso de crecimiento económico y monetarización de la naturaleza. Estos enfoques se basan, por su parte, en el estudio de conflictos distributivos económicos y ecológicos (Escobar, 2006). Ambas perspectivas parten de una mirada crítica hacia el paradigma post neoliberal y hacia la perspectiva antropocéntrica (McAfee, 1999), de que los territorios se construyen como espacios de oferta de *commodities* (Bridge, 2001). Se los piensa como “espacios de abundancia de recursos: lugares inhóspitos y remotos con nada más que minerales que esperan ser explotados” (Soto Hernández y Newell, 2022, pág. 949). Pensar el territorio en términos de recursos es pensar en la producción de la naturaleza. Esta tesis sugiere que la naturaleza misma a menudo se hace y rehace a través de procesos económicos y, por lo tanto, se consume como una mercancía. Desde un punto de vista marxista, se podría

describir esta “tendencia del capitalismo a eventualmente socavar las condiciones ambientales (y socioculturales) para su propia perpetuación” (Robbins, Hintz y Moore, 2022, pág. 107), a través de la degradación de los recursos naturales y destrucción sociocultural de las minorías, creando condiciones distributivas desiguales entre regiones, Estados y dentro de los Estados.

La mercantilización de la tierra y sus recursos conduce a injusticias sociales y ambientales asociadas a dicho territorio. En el caso de América Latina, la reprimarización de la economía ha provocado un nuevo auge extractivista, y ha desatado nuevas oleadas de conflictos y luchas territoriales, sociales y ambientales. Pensar la injusticia socioambiental desde un enfoque de economía política/ecología es ir “más allá del mapeo de la interacción de los flujos económicos y ecológicos para mirar cuestiones de política y poder (...)” (Newell, 2012, pág. 17). De esta forma, los costos y beneficios ambientales y ecológicos asociados, en este caso, al paradigma de la transición energética, son producto de procesos políticos y se distribuyen de manera desigual, reforzando las desigualdades sociales y económicas existentes, propias del capitalismo (Robbins, 2020).

Los proyectos y reclamos consecuentes en torno a la extracción de litio en el noroeste de Argentina son en realidad luchas por el acceso a los recursos naturales, los derechos de propiedad de la tierra, los derechos de agua, los derechos a procesos participativos y democráticos y, en última instancia, la justicia y los derechos humanos. Lo que parece ser un buen augurio en la lucha contra la crisis climática (en el aumento del uso de vehículos eléctricos, por ejemplo), puede resultar en una intrincada relación con las materias primas en otras partes del mundo. Existe la posibilidad de un capitalismo no dependiente de los combustibles fósiles (Newell, 2012), pero sigue siendo un capitalismo que contiene en sí mismo la “semilla de su propia destrucción”, tal como predijo Karl Marx. La transición energética del modelo post neoliberal tiene como objetivo la eficiencia energética en los países desarrollados y de aquellos países con un gran mercado interno para industrias tecnológicas o de electromovilidad, como es el caso de China, y no la búsqueda de la equidad global y la justicia social, respondiendo a los intereses de las élites nacionales e internacionales y al actor del siglo XXI por excelencia, el capital transnacional (Newell, 2012).

Si bien cada caso responde a las especificidades del territorio y a las particularidades de las comunidades afectadas, incluso aquellas comunidades que dieron su consentimiento a la exploración y explotación del litio (como el caso de las comunidades en el Salar de Olaroz) reconocen a mediano y largo plazo el impacto socioambiental que esos proyectos litíferos tienen en sus territorios (Argento, M. y Puente, F., 2019; Pragier, 2019; EJAtlas, 2021). El siguiente es el caso del salar de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, donde 33 comunidades indígenas (atacameños y kollas) decidieron alzar sus voces contra el poder, las políticas, estructuras y discursos incrustados en la destrucción de sus tierras y los ecosistemas de los que depende su supervivencia.

2.- El caso de la Cuenca de Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc

- Relaciones de poder insertadas en la actividad económica

En 2010, Argentina comenzó a apostar más intensamente por el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas en torno a la industria del litio. Actualmente es

el cuarto productor mundial y sus reservas se concentran en las provincias norteañas de Salta, Jujuy y Catamarca. Los proyectos de exploración y explotación de litio suman más de US\$5000 millones en inversiones (El Cronista, 2022a), lo que podría considerarse una gran oportunidad en términos de desarrollo convencional.

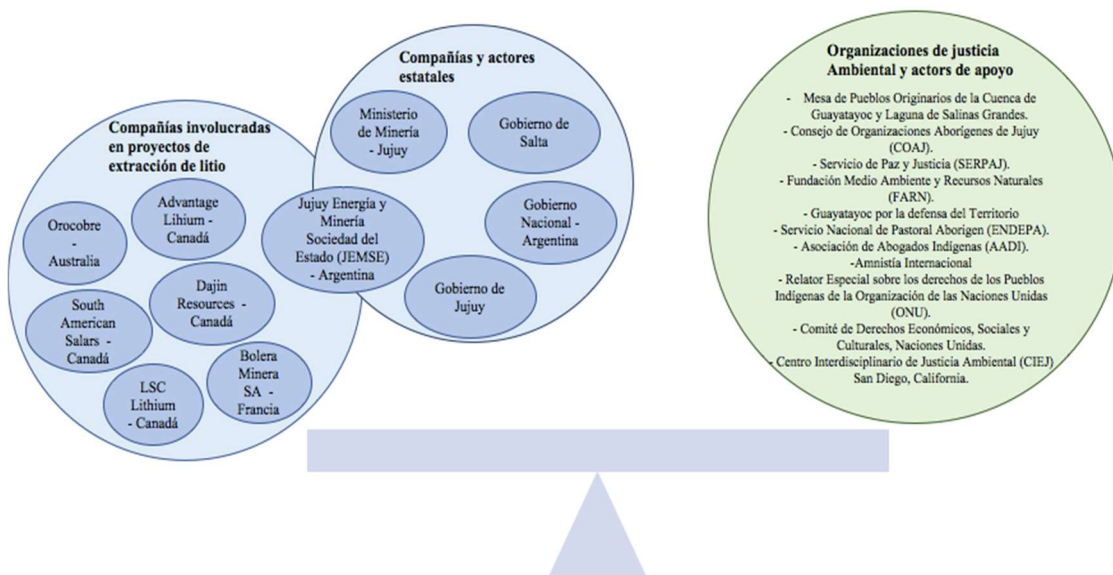
Según la economía ambiental, “todos los aspectos naturales pueden reducirse enteramente a precios de mercado” (Escobar, 2006, pág. 8). Esto significa que se puede medir la naturaleza como capital, y que incluso es posible establecer un valor de mercado internacional para el litio como un material clave junto con el cobalto y el níquel para la producción de baterías de iones, especialmente demandadas en la industria de vehículos eléctricos. Así, el mercado determina el valor de la naturaleza y, por tanto, la economía define el destino del medio ambiente. La existencia de desigualdades económicas y de poder entre el Norte y el Sur se vuelven irrelevantes cuando se trata de la gestión ambiental internacional (McAfee, 1999), y cuestiones políticas, territoriales y ambientales más amplias son descartadas discursivamente por el paradigma económico-ambiental post neoliberal (Bulkeley y Newell, 2015). Las proyecciones para el uso de vehículos eléctricos (EV) son muy alentadoras en el hemisferio Norte. Se prevé que la flota de vehículos eléctricos en Europa alcance los 40 millones para 2030 (EUConsultancy, 2021), 26 millones en EE. UU. (EEI, 2021), y que al menos el 60 % de los automóviles en las calles de Canadá sean eléctricos para 2035 (Oficina del Primer Ministro de Canadá, 2022). Para el Sur Global, por su parte, los efectos socioambientales de la extracción de litio son innegables, principalmente por el uso intensivo de agua durante el proceso evaporítico de extracción, y las consecuencias que esto tiene para el ecosistema y las comunidades locales.

La cuenca de Salinas Grandes se ubica en el límite entre las provincias argentinas de Salta y Jujuy, a 4000 metros sobre el nivel del mar. 33 comunidades indígenas de Atacameño y Kollas habitan la zona. Esto significa que más de 6500 personas viven en la cuenca y se ganan la vida cultivando, extrayendo sal para el comercio y pastoreando animales (Pragier, 2019). Las comunidades alertaron en 2010 el inicio de actividades de perforación por parte de empresas como Orocobre LTD., de capital australiano o la empresa South American Salars, subsidiaria de Advantage Lithium, de capital canadiense, y desde entonces mantienen una lucha legal y territorial con las compañías, presentando demandas en tribunales locales, nacionales e internacionales, y recurriendo a medidas de fuerza como el corte de rutas para evitar o retrasar proyectos (Rebellion.org, 2021). El principal temor de estas comunidades son las consecuencias ambientales de dicha actividad económica y cómo puede dañar sus estilos de vida tradicionales (Martínez-Alier, 2013). Cuando se trata de salares, son entornos muy frágiles que están sufriendo las actividades mineras invasivas de litio, incluida la evaporación del agua, las torres de perforación y otra maquinaria pesada, las consiguientes sequías con efectos destructivos sobre la biodiversidad y el desequilibrio de los ecosistemas (Houmann, 2019; Sticco et al, 2021; World Energy Trade, 2022). Las salmueras deben destruirse para obtener litio. También es relevante para este caso que, según la cosmovisión indígena, “cualquier intervención en el medio natural es potencialmente riesgosa, porque puede distorsionar o incluso romper la compleja red de relaciones recíprocas construidas con la naturaleza a través de prácticas y rituales cotidianos” (EJAtlas, 2021).

- Relaciones de poder arraigadas en las instituciones y el discurso

Esta relación desigual entre Norte y Sur en lo que respecta a los costos y beneficios asociados al litio, se refleja también al interior del país, en sus instituciones y en el discurso hegemónico con el que las élites locales apoyan el capital transnacional y la mercantilización de los recursos nacionales. Desde un enfoque de ecología política, los arreglos de gobernanza reflejan y a menudo sirven para globalizar conjuntos particulares de intereses materiales y políticos (Newell, 2012). Desde un enfoque de economía política, el Estado habilita, des gobierna y refuerza el extractivismo, descuidando las comunidades locales y perpetuando el neocolonialismo (Soto Hernandez y Newell, 2022).

Figura 1. Actores involucrados en el conflicto del litio en Salinas Grandes



Fuente: Elaboración propia en base a información de EJAAtlas

El litio está en camino de ser declarado “recurso estratégico” por el gobierno nacional de Alberto Fernández (El Cronista, 2022b), arraigado en un discurso hegemónico de la naturaleza y la tierra como recursos que se pueden gestionar. La Ley de Inversión Minera establece una serie de beneficios para las empresas mineras, tales como “estabilidad fiscal por 30 años, posibilidad de deducir el Impuesto a la Renta, regalías a las provincias del 3% de lo que la empresa declara en cabeza de mina, entre otros” (Funes, 2021). Sin embargo, las auditorías son pocas y las empresas tienden a subfacturar, ofuscando costos y rentabilidad de la industria (Dauvergne, 2018).

Las estrategias y proyectos propuestos por las grandes ETN son apoyados por el gobierno nacional, no solo con la acción, sino también con el NO actuar en la materia. Existe un marco legal muy débil para la explotación de litio y la Constitución determina la propiedad provincial sobre los recursos naturales (Gutiérrez y Isuani, 2014), lo que permite que los gobiernos locales actúen discrecionalmente, incluso cuando también son dueños de empresas extractivas. El Estado y las provincias no solo

son vistos como reguladores, sino como una fuerza impulsora y parte del mercado (Brock, 2015). Desde una perspectiva foucaultiana, la funcionalidad económica del poder demuestra cómo las grandes inversiones extranjeras imponen su propia agenda con el apoyo de los gobiernos locales y nacional en el territorio del noroeste argentino, quienes generalmente actúan como intermediarios entre las mismas ETN y las comunidades locales.

Las expectativas provinciales para la recaudación, el ingreso de divisas, la generación de empleo y el crecimiento económico en general, tentaron a los gobiernos locales, posicionando a la extracción minera en el centro de las estrategias de desarrollo regional de los gobernadores. Actualmente, JEMSE (empresa minera estatal de Jujuy) abrió la licitación para dos proyectos de exploración en Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc, Mina Agonic y Mina Cibeles respectivamente, con el objetivo de ampliar sus alianzas estratégicas con ETN a través de joint ventures en el territorio (Mining Press, 2021).

En este marco de gobernanza neoliberal, poderosos actores avanzan en el despojo de los territorios indígenas y sus recursos naturales, socavando las comunidades locales y reproduciendo el establecimiento de lógicas neocoloniales. Con instituciones apoyando a las transnacionales y la industria del litio, es muy desafiante para las comunidades locales contrarrestar el peso de la minería en el territorio. En su reclamo por la justicia ambiental, las comunidades indígenas también exigen procesos más participativos y democráticos para decidir el manejo de la tierra y sus recursos. Por ello conformaron la “Mesa de Comunidades Indígenas de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc para la defensa del territorio” (la Mesa en adelante). Los mismos, han emprendido acciones legales contra gobiernos locales y empresas mineras a nivel nacional (con una demanda en la Corte Suprema de Justicia) e internacional (ante el Foro Permanente de Derechos Humanos de las Naciones Unidas) (EJAtlas, 2021).

Con respecto a las licitaciones presentadas para Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc mencionadas anteriormente, las Comunidades presentaron un amparo el pasado 17 de noviembre, con el objetivo de poner freno a este proceso que viola los derechos fundamentales de las comunidades locales al acceso a la información (La Izquierda Diario, 2022). La licitación se lleva adelante sin determinar previamente cómo se verán afectadas las comunidades, que no fueron partícipes ni informadas como dictan no sólo la Constitución Nacional y tratados internacionales como el Acuerdo de Escazú, sino también reconocido por el juzgado Ambiental de Jujuy el pasado 15 de noviembre, donde se insta a proveer “la información pública ambiental de manera integral y completa” (Juzgado Ambiental de la Provincia de Jujuy, 2022). Además, estas licitaciones violan también el Convenio Nro. 169 de la OIT y Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establecen el derecho de las comunidades locales a la propiedad de las tierras, a la libre determinación, y a la consulta libre, previa e informada.

3.- El Protocolo Kachi Yupi como alternativa

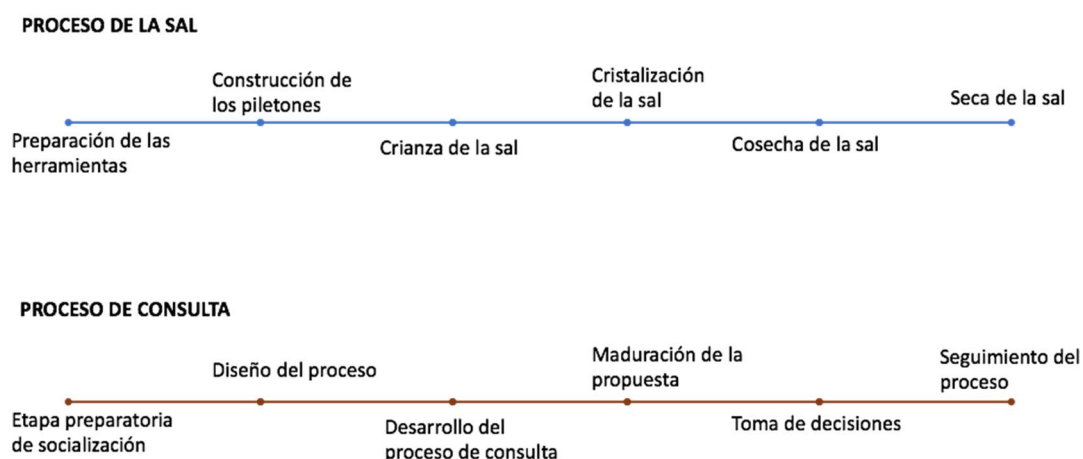
Dentro de la corriente de la economía política, algunos autores (Dauvergne, 2018; Soto Hernández y Newell, 2022; Van Veelen y Van der Horst, 2018) abogan por un control más democrático sobre los caminos hacia la sostenibilidad. En 2016, la Mesa presentó al gobierno provincial el protocolo de consulta de Kachi Yupi, para organizar y unificar sus reclamos de reconocimiento y participación. El protocolo propone la

integración del Conocimiento Indígena y Local (ILK por sus siglas en inglés) en el “cómo conocemos y cómo actuamos sobre el medio ambiente” (Raina y Dey, 2019), con el objetivo de integrar al mismo en la creación de conocimiento científico global como insumo para los tomadores de decisiones. Las comunidades locales creen en la participación y consulta como mecanismos para la construcción de políticas integrales y comunitarias (Martínez-Alier, 2013). Por lo tanto, su protocolo se basa en el desarrollo de estándares y mecanismos para la protección de los derechos de los Pueblos Originarios (Kachi Yupi: Huellas de Sal, 2016).

El concepto de “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) se introduce en el Protocolo como la conceptualización de un desarrollo en oposición al crecimiento económico individualista. Esto solo es posible con una relación armoniosa con la “Pachamama” (Madre Tierra). “Si se fortalece la participación, si se protege la identidad y la diversidad cultural, recuperamos el control de los territorios y de nuestras vidas” (Kachi Yupi: Huellas de Sal, 2016, pág. 12). El modelo busca crear una visión integral de la Pachamama como espacio, tiempo, materia y espíritu. Además, “la vida humana tiene sentido en tanto se desarrolla en conjunción con los demás” (Kachi Yupi: Huellas de Sal, 2016, pág. 12). “Para las Comunidades de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, el Buen Vivir es el proceso de convivencia plena en nuestro territorio. Es ser uno con la comunidad desde sus propias raíces. Alcanzar el Buen Vivir implica saber vivir y luego saber convivir” (Kachi Yupi: Huellas de Sal, 2016, pág. 2).

El Protocolo presenta una forma novedosa de pensar el proceso de consulta de acuerdo al proceso de la sal en los salares. El proceso de consulta, así como el de la sal, es considerado dinámico y susceptible a modificaciones a lo largo del camino. De esta forma, el protocolo no es sólo una herramienta consultiva formal, sino también una forma de fusionar el conocimiento ancestral de manejo de salares con la participación efectiva de las comunidades en el territorio. Se abre así la posibilidad de un nuevo modelo de gobernanza para los recursos naturales en la región.

Figura 2. Proceso de sal/consulta (Kachi Yupi)



Fuente: Elaboración propia en base al Protocolo Kachi Yupi

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Protocolo Kachi Yupi.

Si bien el mencionado Protocolo no se ha implementado hasta ahora, ha introducido una forma alternativa de mirar el territorio y la participación de las comunidades en él. El extractivismo, industria tradicional especialmente en América Latina, debe ir acompañada de una política asertiva, con “agenda descolonizadora para el territorio y la pluralidad” (Atkins & Hope, 2021). Aplicar el Buen Vivir permitiría democratizar y descolonizar la industria del litio, vinculando los saberes tradicionales indígenas con otros pensamientos políticos, como el decrecimiento o la economía regenerativa, posibilitando nuevas formas de gestionar nuestras economías, nuestras sociedades y nuestro entorno.

Conclusión

Para comprender verdaderamente la necesidad de caminos alternativos para la sostenibilidad es recomendable identificar las relaciones de poder arraigadas en los procesos económicos y políticos. Un enfoque de economía política/ecología intenta explicar las relaciones de poder que arrastra el actual paradigma neoliberal y, a su vez, explorar alternativas (Robbins, 2020). Como se dijo anteriormente, un futuro bajo en carbono para el Norte Global podría significar una nueva retórica eco-colonial para el Sur Global. El auge de la electromovilidad verde por un lado podría significar el agotamiento socioambiental por el otro, demostrando el limitado alcance de las políticas de transición verde actuales (Jerez, Garces, y Torres, 2021). El camino recorrido actualmente por la transición energética está asociado a un futuro bajo en emisiones como el comprometido por los países en el Acuerdo de París. Sin embargo, en países con industrias extractivas como Argentina esto ha significado que las élites internacionales (guiadas por el capital transnacional), y sus élites nacionales aliadas, continúen reforzando la dependencia económica basada en recursos, recurriendo a un economicismo del poder en términos de Foucault. La concepción de desarrollo para las autoridades en Argentina parece estar completamente alineada con los objetivos y estándares del capitalismo global y el neoliberalismo, apostando muchas veces por la inacción al momento de hacer cumplir las leyes y disposiciones internacionales, nacionales y locales. Esto ha dejado fuera del debate la destrucción socioambiental denunciada por las comunidades locales, muchas veces desatendidas en la economía, las instituciones y el discurso neoliberal. Descolonizar la transición energética significaría reformularla en torno a una “agenda transformadora ensamblada en torno a saberes diversos y organizada institucional y materialmente en torno a una economía regenerativa y democrática” (Soto Hernandez y Newell, 2022, pág. 961).

La lucha de los Pueblos Originarios en el Noroeste argentino por su parte, antecede a los debates en torno a la sustentabilidad del siglo XXI. Los conflictos territoriales y las diferentes formas de explotación fueron denunciadas en reiteradas ocasiones por las comunidades locales. En 2010 se abrió un nuevo capítulo, ahora vinculado a los proyectos de exploración y explotación del litio. Sin embargo, a diferencia de veces anteriores, las comunidades locales lograron organizarse y reclamar al Estado, en todos sus niveles, su reconocido derecho a ser consultados sobre cualquier medida legislativa o administrativa que involucre derechos, intereses y territorio indígena. El Kachi Yupi se convierte así en el primer Protocolo Biocultural Comunitario de la Argentina y se erige como un hito fundamental a la hora de repensar la gobernanza sobre los recursos naturales. Él mismo propone no pensar en la tierra exclusivamente como proveedora de recursos. Las salmueras son parte de la identidad ancestral de las

comunidades, y se comporta como un “ser vivo”, tiene su ciclo que debe ser respetado. Sin duda, este es un punto de partida diferente al que prevalece actualmente, y está por verse en el futuro si estas fuentes de conocimiento local e indígena se incorporan para pensar formas alternativas de relacionarnos con nuestro entorno.

Bibliografía

ARGENTO, M. Y PUENTE, F. (2019). Entre el boom del litio y la defensa de la vida. Salares, agua, territorios y comunidades en la región atacameña. En “Litio en Sudamérica: Geopolítica, energía y territorios” (B. Fornillo, Ed.). CLACSO, 173-220. URL: <http://www.jstor.org/stable/j.ctvtwx25t>

ATKINS, E. Y HOPE J. (2021). Ecologías políticas contemporáneas de la energía hidroeléctrica: perspectivas de Bolivia y Brasil. *Revista de Ecología Política*, 28(1), 246-265.

BROCK, A. (2015). “Love for sale”: Biodiversity banking and the struggle to commodify nature in Sabah, Malaysia. *Revista Geoforum*, Volumen 65, 278-290, ISSN 0016-7185. URL: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.08.009>

BULKELEY, H. Y NEWELL, P. (2015). Capítulo 1: Gobernando el Cambio Climático, una breve historia. En H. Bulkeley, & P. Newell, *Governing Climate Change* (Vols. ProQuest Ebook Central, Grupo Taylor & Francis, 2015. URL: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/suss/detail.action?docID=3569120>

CRAMER, D; SMEETS, B; VAN HOEY, M & WIEBES, E. (2022). *The new imperative for green commodities*. McKinsey y Company. URL: <https://www.mckinsey.com/capabilities/sustainability/our-insights/the-new-imperative-for-green-commodities>

DAUVERGNE, P. (2018). El lado oscuro de las grandes empresas. En Dauvergne P. , ¿Las grandes empresas destruirán nuestro planeta? (págs. 56-75). Polity Press.

EEI (2021). EEI proyecta que 26,4 millones de vehículos eléctricos estarán en las carreteras de EE. UU. en 2030. Edison Electric Institute. URL: <https://www.eei.org/News/news/All/eei-projects-26-million-electric-vehicles-will-be-on-us-roads-in-2030>

EJATLAS (2021). Litio en la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, Argentina. Atlas de Justicia Ambiental. URL: <https://ejatlas.org/conflict/mineria-de-litio-en-salinas-grandes-argentina/>

EL CRONISTA. (21 de septiembre de 2022a). Alberto Fernández busca declarar al litio "recurso estratégico". *El Cronista*. URL: <https://www.cronista.com/economia-politica/alberto-fernandez-propuso-declarar-al-litio-como-recurso-estrategico/>

EL CRONISTA. (6 de abril de 2022b). Argentina será el mayor productor de litio del mundo, con 12 proyectos en marcha. *El Cronista*. URL: shorturl.at/dMQV1

ESCOBAR, A. (2006). Diferencia y conflicto en la lucha por los recursos naturales: un marco de ecología política. *Desarrollo*, 49(3), 6-13.

EUCONSULTORÍA. (2021). El parque de vehículos eléctricos de Europa alcanzará los

40 millones en 2030. URL <https://www.consultancy.eu/news/5766/europes-electric-vehicles-fleet-to-reach-40-million-by-2030>

FUNES, B. (6 de septiembre de 2021). Explotación de litio: las regalías y los puestos de trabajo son los dos puntos que defienden las provincias. El Perfil. URL: <HTTPS://WWW.PERFIL.COM/NOTICIAS/ECONOMIA/EXPLORACION-DE-LITIO-LAS-REGALIAS-Y-LOS-PUESTOS-DE-TRABAJO-SON-LOS-DOS-PUNTOS-QUE-DEFIENDEN-LAS-PROVINCIAS.PHTML>

GUTIÉRREZ, R. E ISUANI, F. (2014). La emergencia del ambientalismo estatal y ambiental en Argentina. Revista Administración Pública, 295-322.

HOUMANN, N. (2019), “El lugar más árido del planeta está amenazado por culpa de la gran demanda de vehículos eléctricos y teléfonos inteligentes”, artículo en La Marea. Consultado el 14 de agosto 2022. URL: <https://www.climatica.lamarea.com/la-sed-de-litio-amenaza-atacama/>

JEREZ, B., GARCÉS, I. Y TORRES, R. (2021). El extractivismo del litio y las injusticias hídricas en el Salar de Atacama, Chile: La sombra colonial de la electromovilidad verde. Political Geography, Volumen 87. ISSN 0962-6298. URL: <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102382>

JUZGADO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY (15 de noviembre, 2022). C-197.695/22 caratulado: “Amparo Ambiental: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Comunidad Aborigen de Tres Pozos y otros c/ Estado Provincial, Dirección Provincial de Minería, Secretaría de Minería e Hidrocarburos”. Poder Judicial de la Provincia de Jujuy. URL: <https://jurisprudencia.justiciaujuy.gov.ar/public/documento-sentencia?id=427208>

COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CUENCA DE SALINAS GRANDES Y LAGUNA DE GUAYATAYOC (2016). Kachi Yupi: Huellas de Sal. Procedimiento de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado para las Comunidades Indígenas de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc. URL: https://cl.boell.org/sites/default/files/protocolo_final.pdf

KAZIMIERSKI, M. (2019). Transición Energética, Principios y Retos: la necesidad de almacenar energía y el potencial de la batería ion-litio. Litio en Sudamérica: Geopolítica, Energía y Territorios, 25-50.

LA IZQUIERDA DIARIO (2022). Los salares son humedales. Comunidades rechazan llamado a licitación del Gobierno de Jujuy para la minería del litio. URL: <https://www.laizquierdadiario.com/Comunidades-rechazan-llamado-a-licitacion-del-Gobierno-de-Jujuy-para-la-mineria-del-litio>

MARTÍNEZ-ALIER, J. (2013). El ecologismo de los pobres. Barcelona: ICTA, Universitat Autònoma de Barcelona.

MCAFEE, K. (1999). ¿Vender la naturaleza para salvarla? Biodiversidad y desarrollismo verde. Medio Ambiente y Planificación D: Sociedad y Espacio, 17, 133-154.

MINING PRESS (2021). JEMSE licitará siete áreas para el litio. ENERNEWS. URL: <https://enernews.com/nota/351478/jemse-licitara-siete-areas-para-el-litio>.

NEWELL, P. (2012). Globalization and the environment: Capitalism, ecology and power. Polity Press.

PRAGIER, D. (enero de 2019). Comunidades indígenas frente a la explotación

de litio en sus territorios: contextos similares, respuestas distintas. 18(53).

OFICINA DEL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ. (11 de abril de 2022). Ayudar a más canadienses a conducir vehículos eléctricos. Obtenido de la Oficina del Primer Ministro de Canadá: <https://pm.gc.ca/en/news/news-releases/2022/04/11/helping-more-canadians-drive-electric-vehicles>

RAINA, R. Y DEY, D. (2019). Cómo conocemos la biodiversidad: instituciones y relaciones conocimiento-política. *Ciencia Sostenible*, 975-984.

REBELIÓN.ORG. (2021). «No comemos baterías». Obtenido de Rebellion.org: <https://rebellion.org/no-comemos-baterias/>

ROBBINS, P. (2020). *Ecologías políticas versus apolíticas*. Capítulo 1. En *Ecología política: una introducción crítica*. ISBN 9781119167464. Editor Wiley.

ROBBINS, P., HINTZ, J. Y MOORE, S. (2022). *Economía Política. Medio ambiente y sociedad: una introducción crítica*. ISBN 9781119167464. Editor Wiley.

SOTO HERNÁNDEZ, D. Y NEWELL, P. (2022). Oro blanco: assembling extractivism in the lithium triangle, *The Journal of Peasant Studies*, 49(5), 945-968. DOI: [10.1080/03066150.2022.2080061](https://doi.org/10.1080/03066150.2022.2080061)

STICCO, M., GUERRA, G., KWATERKA, V., VALDÉS, S., (Julio 2021); Impactos ambientales de la explotación de litio en los humedales y recursos hídricos del Altiplano. Informe técnico elaborado para el Programa Conservando los Humedales Altoandinos para la Gente y la Naturaleza de Wetlands International.

UNESCO, s.f. Local and Indigenous Knowledge Systems (LINKS). URL: <https://en.unesco.org/links>

VAN VEELLEN, B. Y VAN DER HORST, D. (2018). “¿Qué es la democracia energética? Conectando las Ciencias Sociales, Investigación energética y teoría política”. *Investigación energética y ciencias sociales* 46: 19–28.

WORLD ENERGY TRADE (2022). Litio en Sudamérica ¿Cuáles son los efectos adversos de su explotación? World Energy Trade Website, URL: <https://www.worldenergytrade.com/metales/litio/litio-en-sudamerica-efectos-adversos-explotacion>

Cómo citar:

PIZZI REYNOSO, T. (2023). El neoextractivismo ensombrece la transición energética del siglo XXI. El caso del salar Salinas Grandes y la laguna de Guayatayoc en el noroeste argentino. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 36 (Ene-Jun), 56-66